



# Situación de los Derechos Humanos



## Derecho a la alimentación

---

*El Estado promoverá la agricultura tropical sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral y, en consecuencia, garantizará la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícolas, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la nación...*

### **Artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

**A**lgunos de los principales indicadores que Provea viene utilizando para medir el comportamiento del derecho a la alimentación han mostrado durante el período que cubre este Informe una tendencia negativa que ya se avizoraba en el año anterior. Entre estos podemos destacar: déficit del poder adquisitivo frente al costo de la canasta alimentaria, aumento abrupto de las importaciones (consecuencia, aunque no exclusivamente, del Paro de diciembre 2002-febrero 2003), desatención -por falta de presupuesto- de algunos programas destinados a controlar la calidad de los alimentos, cobertura limitada de los programas de atención nutricional, el aumento porcentual de los casos de desnutrición grave. Por otro lado, el incremento de los niveles de pobreza, reconocido por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), permite prever un impacto negativo en los niveles de nutrición de la población.

El primer motivo de preocupación es el referente a la ausencia de información actualizada y completa sobre la situación nutricional de la población, lo que constituye un retroceso con respecto a años anteriores. Efectivamente, la información proveniente del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN), utilizada para elaborar este Informe, si bien está fechada en junio de 2003, presenta datos de los años 2000 y 2001, y muy pocos del año 2002 (los datos correspondientes al año 2002 generalmente son de carácter preliminar y solo se refieren a los seis primeros meses). Ade-

más, la información ofrecida por entidad federal presenta vacíos que impiden una visión completa de la situación en el ámbito nacional.

Las explicaciones ofrecidas al respecto indican que el Instituto Nacional de Nutrición (INN) no tiene igual nivel de automatización en todas las regiones. Sin embargo, la explicación no es satisfactoria en tanto hasta hace dos años sí se producía información que reflejaba la situación antropométrica de la población en sus diferentes indicadores (talla/peso, peso/edad, talla/edad). Adicionalmente, la Memoria y Cuenta del INN correspondiente al año 2002 tampoco pudo ser obtenida debido a que no se encontraba disponible al momento de elaborar este Informe.

Por otra parte, el conflicto político venezolano ha agudizado la inseguridad alimentaria del país, pues generó situaciones recurrentes de desabastecimiento, incrementándose la política de importaciones de manera significativa. Además, el marco normativo existente sigue sin encontrar la articulación y concreción necesarias para poder afirmar que la seguridad alimentaria del país se está fortaleciendo. Tal afirmación se deriva de las estimaciones que el Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT), ha hecho en su Plan Operativo Anual de Siembra, Producción y Productividad 2003 que reflejan, en la mayoría de los rubros agrícolas, un déficit importante, mientras que en los sectores pesquero y pecuario algunos rubros presentan una buena capacidad de cubrir el consumo nacional y en otros como la leche, persisten los déficit.

En lo que se refiere a la situación nutricional, las propias autoridades entrevistadas para la elaboración de este Informe confirmaron que se incrementó el déficit nutricional de la población infantil, mientras que organismos internacionales reflejan en informes correspondientes a los años 2000 y 2001, un pésimo

desempeño del país en el control del hambre y la pobreza, y sus proyecciones para la erradicación de estos dos males no presentan perspectivas positivas.

Por otro lado, algunos indicios alentadores experimentados en años anteriores, como la disminución de la inflación y la recuperación del poder adquisitivo de la población, quedaron definitivamente diluidos en este período, frente al incremento notorio de los niveles de inflación (cuyas predicciones más conservadoras señalan que se ubicará por encima del 30% para finales de año), mientras que el aumento salarial, si bien alcanzó el 30%, se hizo sobre un salario ya depreciado, con lo que no se logró recuperar el poder adquisitivo de la población. A ello se suma la cifra de desempleo, que oficialmente se calcula en 17,8% para agosto de 2003 y llegó a sobrepasar el 20% en el mes de febrero de este mismo año.

En suma, se trata de una situación desfavorable a la garantía del derecho a la alimentación, la cual si bien muestra elementos coyunturales, es indicativa de la vulnerabilidad estructural del mismo.

### **Situación nutricional**

El informe más reciente del Instituto Nacional de Nutrición (INN) que pudo obtenerse a los fines de elaborar este Informe, está fechado en junio de 2003 y se denomina *Situación Alimentaria y Nutricional según los Indicadores del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN)*. El mismo contiene cifras que reflejan la situación nutricional de la población menor de 15 años, en su mayoría correspondientes al año 2001, de manera que no se puede evidenciar la situación real en el momento actual.

Los indicadores del déficit nutricional de la población menor de 15 años, tuvieron el siguiente comportamiento entre los años 1998 y 2001.

**Porcentaje de déficit nutricional en el grupo de 2 a 6 años**

Años	1998	1999	2000	2001
	4,5%	13,0%	11,7%	12,7%

Fuente: SISVAN.

**Porcentaje de déficit nutricional en el grupo de 2 a 6 años**

Tipo de desnutrición	Años			
	1998	1999	2000	2001
Agudo	11,4	10,7	10,7	11,7
Crónico compensado	11,7	11,3	10,4	10,5
Crónico descompensado	1,6	1,4	1,3	1,4

Fuente: SISVAN.

**Porcentaje de déficit nutricional en el grupo de 7 y 14 años**

Tipo de desnutrición	Años			
	1998	1999	2000	2001
Agudo	9,0	8,6	8,1	8,4
Crónico compensado	15,5	15,5	14,9	15,3
Crónico descompensado	1,6	1,6	1,4	1,5

Fuente: SISVAN.

**Porcentaje de sobrepeso para los tres rangos de edad**

Rango de edad	Años			
	1998	1999	2000	2001
Menores de 2 años	20,9	23,2	25,7	25,2
Entre 2 y 6 años	9,4	10,1	10,8	10,8
Entre 7 y 14 años	13,0	13,2	14,4	15,0

Fuente: SISVAN.

Estas cifras indican que el déficit nutricional en los menores de 15 años se ubica en promedio, para los tres rangos de edad en 12,4%, siendo mayor para el indicador sobrepeso, el cual alcanza 17%.

Con respecto a estas cifras, el INN concluye en el mencionado informe lo siguiente:

“1. Para el año 2001, se aprecia un repunte del déficit nutricional en un 1%, en todos los grupos de edad, reflejándose principalmente el déficit tipo agudo, lo cual amerita una intervención urgente, antes de que repunte el tipo crónico por problemas agudos a repetición, el cual tiene mayores secuelas en la población afectada y es más costoso de tratar, tanto desde el punto de vista económico como social y puede repercutir en las tasas de mortalidad por Deficiencias de la Nutrición.

2. En algunas entidades federales del país, existen porcentajes de déficit nutricional muy por encima del promedio nacional. Estas entidades federales constituyen zonas prioritarias de atención.

3. Requiere especial atención los problemas de sobrepeso que comienzan a presentarse en el grupo de los escolares”<sup>1</sup>.

Por su parte, el Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela (SISOV) ofrece cifras sobre el déficit nutricional agudo. En su página web se reseña textualmente: “[se logró una] Reducción del déficit nutricional, a partir del año 1998. Los menores de 2 años registran una disminución de 1,8 puntos porcentuales”<sup>2</sup>, mostrando a continuación un gráfico que reporta un incremento entre el año 2000 y 2001, el cual rompe la tendencia hacia la disminución que efectivamente se venía presentando desde 1998, tal y como lo reproduce el siguiente cuadro.

**Porcentaje de déficit nutricional agudo para los tres rangos de edad**

Rango de edad	Años			
	1998	1999	2000	2001
Menores de 2 años	9,0	8,6	8,1	8,6
Entre 2 y 6 años	11,4	10,7	10,7	11,4
Entre 7 y 14 años	14,5	13,0	11,9	12,7

Fuente: SISOV [en línea] <<http://www.sisov.mpd.gov.ve>>.

1. Instituto Nacional de Nutrición. Dirección SISVAN: *Situación alimentaria y nutricional según los indicadores del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN)*. Caracas, junio de 2003. Pág. 19.

2. SISOV [en línea] [http://www.sisov.mpd.gov.ve/articulos/29/Informe\\_Social\\_FINAL2\[2\].pdf](http://www.sisov.mpd.gov.ve/articulos/29/Informe_Social_FINAL2[2].pdf). Pág. 10.

El incremento promedio de este déficit entre 2000 y 2001 del 1% en los menores de 15 años, fue reconocido por la Lic. Yelitza Villarroel, Subdirectora Ejecutiva del INN, al ser entrevistada en relación con la elaboración de este Informe. Villarroel informó que el mismo los llevó a profundizar en los programas alimentarios que adelanta el INN, aumentando su cobertura numérica y geográfica, aspecto sobre el cual se informará en el aparte correspondiente al análisis de los programas alimentarios<sup>3</sup>.

Por su parte, cifras de instituciones privadas como la consultora Datanálisis indican que el déficit nutricional en la población menor de 18 años, es mayor que el que reconocen las autoridades. “Según las cifras que maneja Datanálisis, 33% de los niños menores de 18 años sufren de alguna deficiencia nutricional a consecuencia de la mala alimentación que reciben, ya que sus padres han tenido que dejar de comprar una gran cantidad de productos, por no tener los recursos suficientes”<sup>4</sup>.

### **Déficit general**

Para este período no se conocieron datos oficiales sobre el porcentaje de déficit nutricional general que afecta a la población venezolana. Las cifras que ofrecen organismos internacionales especializados como la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) señalan que entre 15 y 20% de los venezolanos padecen desnutrición, lo que en números brutos significa “...entre tres millones 450 mil y cuatro millones 600 mil personas”<sup>5</sup>.

La Comisión Económica para América Latina (Cepal), en su informe Perspectivas So-

ciales para América Latina 2002-2003, el cual se elabora con datos provenientes de la FAO, da cuenta de que Venezuela fue el único país de Sudamérica en el que aumentó el porcentaje de personas que padecen hambre ubicándose por encima del 20%. Los otros cuatro países en los que este porcentaje aumentó fueron Guatemala, El Salvador, Cuba y México. Según este informe, Venezuela se encuentra entre el grupo de países que presentan un nivel de desigualdad media en el acceso al consumo de alimentos, ubicándose este consumo por debajo de las 2.300 calorías por persona por día.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), encargado de vigilar el cumplimiento de las Metas establecidas por Naciones Unidas para el año 2015, reporta que el desempeño de Venezuela en esta área no ha sido el que se esperaba, llegando a clasificarse dentro del grupo de países que han experimentado retrocesos en su situación nutricional y que no alcanzarán las metas fijadas. Señala este organismo que “Venezuela registró durante 1998 y el año 2000 un importante retroceso en lo que se refiere a la eliminación del hambre. Durante ese bienio 21% de la población de Venezuela padecía desnutrición mientras que durante el sexenio 1995-2001, 5% de los niños menores de 5 años tenía un peso menor del que necesitaría”<sup>6</sup>.

De acuerdo con las Metas del Milenio, la reducción de la desnutrición tiene dos vertientes: la subnutrición (número de personas con índices de nutrición por debajo de lo requerido) y desnutrición infantil (proporción de niños menores de cinco años con insufi-

3. Entrevista realizada a la Lic. Yelitza Villarroel, Subdirectora del INN, el día 29.09.03.

4. Últimas Noticias, 25.07.03, pág. 12.

5. Últimas Noticias, 16.10.03, pág. 8.

6. El Universal. 08.07.03, s/n.

ciencia ponderal moderada-grave)<sup>7</sup>. Las metas trazadas en cuanto a la desnutrición tienen entonces dos submetas: a) Reducir a una cuarta parte, en el año 2.015, la proporción de niños menores de 5 años de edad con insuficiencia ponderal moderada-grave registrada en 1990; y b) Reducir a la mitad, en el año 2015, el número de personas subnutridas registradas en 1.990. Estas metas se consideran conservadoras en relación con las metas establecidas, por ejemplo, en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia. De acuerdo con el mencionado informe de Cepal, Venezuela no alcanzará la meta de disminuir la subnutrición, mientras que probablemente logrará la meta de disminuir la desnutrición infantil.

Por su parte, el Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (Fundacredesa) señaló en una mesa de trabajo sobre el hambre, ante la Comisión Permanente Familia, Mujer y Juventud de la Asamblea Nacional, que las cifras indican "...que actualmente 2.004.157 familias del estrato IV y 2.083.463 del estrato V son las más vulnerables. [Añadiendo] ...que además de existir desnutrición crónica y aguda también estamos ante la presencia de hambre oculta, ocasionada por la deficiencia de micronutrientes"<sup>8</sup>.

Otras cifras, como las del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) sugieren que este déficit puede ser mayor ya que tal y como lo asegura Carlos Machado Allison, Director de Investigaciones de ese Instituto "...6 millones 500 mil venezolanos están consumiendo menos de lo que establece la norma

alimentaria promedio para el país, es decir, menos de 2.300 calorías diarias. Y algo más de ocho millones comen justo lo mínimo"<sup>9</sup>.

### Morbilidad y mortalidad por desnutrición

Los datos que ofrece el SISVAN en relación con las enfermedades y muertes atribuibles a deficiencias en la nutrición, dan una idea parcial de la dimensión de este problema. Téngase en cuenta además que varias entidades federales, entre ellas algunas de las que presentan mayores problemas de desnutrición, como Zulia y Amazonas, no reportan información<sup>10</sup>.

Estos registros indican que el número de ingresos hospitalarios por esta causa ha venido ascendiendo en términos brutos desde 1997 de la siguiente manera:

#### Casos de ingresos hospitalarios por deficiencias en la nutrición

Años	Nº de casos
1.997	49.156
1.998	57.768
1.999	65.574
2.000	68.578
2.001	73.195
2.002 (*)	29.247

(\*) Primer semestre

Fuente: Sisvan

Las proyecciones permitirían prever que para el año 2002, estos casos podrían disminuir, puesto que el número registrado en esos seis meses es menor que la mitad de los registrados en 2001. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta la ausencia de datos de las entidades anteriormente mencionadas.

7. Insuficiencia moderada o grave de talla con respecto a la edad, o retardo en el crecimiento.

8. FUNDACREDESA [en línea] <<http://www.fundacredesa.org>>

9. El Universal, 07.10.02, s/n.

10. La Memoria y Cuenta del Ministerio de Salud y Desarrollo Social correspondiente al año 2002, en una muestra de niños y niñas evaluados en el Edo. Amazonas, señala "que el 58,57% de los evaluados presentan déficit nutricional, el 29,01% están normales y un 12,5% sobre la norma". En: MSDS: *Memoria y Cuenta. 2002*. Pág. 160.

Los casos de desnutrición grave se incrementaron porcentualmente en el año 2002, con respecto a 2001. Esto quiere decir que del número total de casos de desnutrición, el porcentaje de casos graves ha aumentado.

### Casos de desnutrición grave (1.997-2002)

Años	Nº de casos	%
1.997	723	1,47
1.998	769	1,33
1.999	796	1,21
2.000	974	1,42
2.001	896	1,22
2.002 (*)	431	1,47

(\*) Primer semestre

Fuente: Sisvan

Las entidades federales que mayor número de casos presentan según este registro del SISVAN, son los Estados Barinas, Trujillo, Portuguesa, Bolívar y Distrito Capital. Mientras que el grupo de edad que más frecuentemente ha ingresado a los hospitales por causa asociadas a la desnutrición es el de los menores de 1 año, comportándose para el primer semestre de 2002, estos ingresos de la siguiente manera:

### Distribución por edad de los casos de desnutrición

Rango de edad	Nº de ingresos
Menores de 1 año	343
1 año	224
2 a 6 años	150
7 a 10 años	48
11 a 12 años	5
<b>Total</b>	<b>770</b>

Fuente: Sisvan

Las muertes por desnutrición se han comportado, de acuerdo con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS), de la siguiente forma:

### Mortalidad ocasionada por deficiencias en la nutrición

Año 2000

Rango de edad	Rango que ocupa la causa de muerte	Nº de muertes	Tasa
Menos de 1 año	6	280	2,92
1-4 años	3	249	11,2
5-14 años	8	38	0,7

Fuente: Memoria y Cuenta MSDS 2002.

### Mortalidad ocasionada por deficiencias en la nutrición

Año 2001

Rango de edad	Rango que ocupa la causa de muerte	Nº de muertes	Tasa
Menos de 1 año	5	357	3,84
1-4 años	5	258	11,16
5-14 años	10	41	2,03

Fuente: Memoria y Cuenta MSDS 2002.

El número de muertes ha aumentado en términos brutos y porcentuales entre los años 2000 y 2001 como lo refleja la columna referida a la tasa. Igualmente, las muertes de niños menores de 1 año por causa de la desnutrición, pasaron del 6º al 5º lugar, mientras que en los niños comprendidos entre 1 y 14 años, el lugar que ocupan estas muertes ha mejorado.

En relación con la mayor incidencia de estas muertes, el grupo más afectado es el de 1 a 4 años, cuyas tasas se mantienen prácticamente iguales entre 2000 y 2001, mientras que los menores de 1 año experimentaron un leve incremento en la tasa, pasando de 2,92 muertes a 3,84 por cada 100.000 nacidos vivos.

Si se toma en cuenta la mortalidad ocasionada por enfermedades infecciosas e intestinales, cuyos desenlaces fatales están fuertemente asociados con la desnutrición, la mortalidad presenta una incidencia significativa.



**Mortalidad ocasionada por enfermedades infecciosas, enteritis y otras diarreicas**

**Año 2000**

Rango de edad	Rango que ocupa la causa de muerte	Nº de muertes	Tasa
Menos de 1 año	3	1.828	9,6
1-4 años	2	589	12,7
5-14 años	S/I	S/I	S/I

Fuente: Memoria y Cuenta MSDS 2002.

**Mortalidad ocasionada por enfermedades infecciosas, enteritis y otras diarreicas**

**Año 2001**

Rango de edad	Rango que ocupa la causa de muerte	Nº de muertes	Tasa
Menos de 1 año	3	1.671	8,9
1-4 años	2	581	13,1
5-14 años	S/I	S/I	S/I

Fuente: Memoria y Cuenta MSDS 2002.

Como han manifestado las propias autoridades, el problema de la desnutrición está gravemente cruzado por la inequidad, dado que algunas entidades federales pueden duplicar estos índices. Es el caso de los estados fronterizos, donde el acceso a los alimentos se dificulta y la infraestructura de servicios para llegar a ellos es muy poca. El Director General de la Alcaldía del Municipio Mara (Edo. Zulia), señaló que “...un promedio entre 33 y 35 niños mueren cada mes en El Moján y Mara por desnutrición, las enfermedades epidemiológicas producidas por la basura y por hambre”<sup>11</sup>. Añade el funcionario: “...el gran problema que afronta la maltratada población de barrios como Nazareth y Belén, y de las comunidades indígenas de pescadores [...] es el hambre y la

desnutrición, producto de la falta de empleo y de políticas sociales por parte de los organismos y departamentos sociales que tiene injerencia en la zona”<sup>12</sup>.

En el Edo. Lara, el personal médico que labora en el ambulatorio de Río Claro, localidad cercana a Barquisimeto, declaró que ingresa un promedio de 15 casos de desnutrición al mes, algunos de los cuales, debido a su gravedad, son remitidos a la ciudad de Barquisimeto. [Esta situación] “...se ha agudizado en los últimos meses debido a la alta tasa de desempleo que impera en esa jurisdicción del municipio Iribarren del Estado Lara”<sup>13</sup>. El problema que más preocupa a los médicos es que los tratamientos prescritos para superar el estado agudo de desnutrición con el que llegan los pacientes, no pueden ser cumplidos por la falta de recursos económicos de la población de esta zona.

**Bajo Peso al nacer**

Este indicador -fundamental para medir los índices de desnutrición- tampoco reporta cifras oficiales para 2002, mientras que las de 2001 tienen carácter preliminar. De acuerdo con el SISVAN, “Los resultados preliminares para el año 2001, señalan que el porcentaje de bajo peso al nacer presentó una variabilidad bastantes amplia, que oscila de 4,21% en el estado Apure a 14,67% en la Maternidad Concepción Palacios del Distrito Federal, encontrándose en esta última al igual que en el Hospital Universitario del estado Mérida una incidencia o porcentaje por encima del valor esperado (10%) recomendado por la Organización Mundial de la Salud”<sup>14</sup>.

11. El Nacional, 01.10.03, pág. A-7.

12. Ídem.

13. El Impulso, 10.07.03, s/n.

14. INN: Op. cit. Pág. 20.

El porcentaje de bebés con bajo peso al nacer que se reportan en la principal y más grande maternidad del país (Concepción Palacios en Caracas), constituye un motivo de alerta pues está cercano al 15%, lo que sobrepasa en casi cinco puntos, los límites máximos fijados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), como aceptables.

Por su parte, el SISOV reporta el siguiente comportamiento de este indicador:

Porcentaje de bebés con bajo peso al nacer	
Año	Porcentaje
1999	9,19
2000	8,55
2001	8,58

Fuente: SISOV [en línea] <<http://www.sisov.mpd.gov.ve/indicadores nutricion/deficitnutricional>>.

La OPS reporta que el promedio de este indicador en Sudamérica es de 8,1%, pero que Venezuela mantiene una prevalencia del Bajo Peso al Nacer del 10%, la más alta de Sudamérica junto con Bolivia. Para el año 2001, esto significó que 57.780 bebés, nacieron con un peso inferior a los 2,5 kilogramos<sup>15</sup>.

#### Deficiencia de micronutrientes

Como todos los años, también se reporta la situación de tres de los principales micronutrientes que necesita el ser humano para alcanzar un adecuado estándar de nutrición: el yodo, la Vitamina A y el hierro, y cuyas carencias se conocen como hambre oculta.

Desde hace dos años, Provea viene alertando sobre los riesgos de que se produzca un retroceso de la meta alcanzada en el año 2000, relativa a la erradicación de las deficiencias de yodo.

Una de las razones que dieron pie a esta preocupación fueron las denuncias acerca de la paralización de los programas de monitoreo y seguimiento a los niveles de yodo y flúor existentes en la sal para consumo humano en el país, estrategia que se utiliza para controlar este tipo de deficiencias según estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La competencia del INN en este proceso consiste en realizar los estudios de los niveles de yodo y flúor en la sal a través de muestreos captados en las ventas al detal. Con base en los resultados obtenidos, recomiendan acciones a seguir para garantizar el adecuado nivel de iodación y fluoración. Corresponde al MSDS vigilar que las plantas de procesamiento de sal apliquen estas recomendaciones, y a los empresarios enriquecer el producto de acuerdo con los estándares acordados.

El informe del SISVAN hace mención a este asunto afirmando que “En el año 2002 se analizaron 526 muestras de sal captadas en expendios al detal, de las cuales solo el 34,0% presentan cantidades de yodo entre 40 y 70 mg (norma Venezolana), observándose un descenso con respecto al año 2001 (43,5%). Por debajo de 40 mg se ubicó el 62,4% de las muestras, evidenciándose un incremento drástico en relación con al año 2001 (47,4%); el resto de las muestras contienen más de 70 mg de yodo, representando el 3,6%, la misma descendió con respecto al año 2001 (9,1%)”<sup>16</sup>.

Esta afirmación contradice lo expuesto en la Memoria y Cuenta del MSDS correspondiente al año 2002, que señala que “Se mantuvo el control y vigilancias [sic] sobre la aplicación del enriquecimiento con yodo de la sal de consumo comestible determinándose que en

15. PAHO [en línea] <<http://paho.org/spanish/clang/02pobl.htm>>

16. INN: Op. cit. Pág 10.

más del 90% de los hogares venezolanos se consume adecuadamente sal yodada<sup>17</sup>.

Al ser consultada sobre las razones de este notable descenso en la iodación y fluoración de la sal, la subdirectora del INN y el personal técnico que asistió a la entrevista solicitada por Provea<sup>18</sup>, manifestaron que debido a los problemas presupuestarios que ha tenido el INN y que los han obligado a destinar el grueso de sus recursos al pago de personal, el organismo no contó durante el año 2002, con los medios necesarios para comprar las muestras de sal y hacer los estudios correspondientes, con lo que no fue posible conocer que tal descenso estaba produciéndose y producir las recomendaciones del caso. Es en el año 2003 cuando, a través de un convenio con UNICEF, se ha podido retomar el proceso de medición de la sal. Dado que no se ha hecho un estudio de medición de niveles de yodo y flúor en la población, no puede afirmarse que la meta esté siendo afectada, pero es indudable que se están dejando de dar los pasos que garantizarían la sostenibilidad de la misma.

En lo que se refiere a la anemia y la insuficiencia de hierro ambas deficiencias, están reconocidas en Venezuela como un problema de salud pública que afecta en un porcentaje importante a la población menor de dos años y a las mujeres embarazadas y en edad fértil. Durante el período en estudio, no se conocieron cifras oficiales y recientes sobre este problema, siendo las últimas referencias las aparecidas en diversos artículos de prensa y en informes anteriores. Según estas cifras, la anemia e insuficiencia de hierro afecta a más del

50% de los niños y niñas menores de 2 años en nuestro país.

El INN desarrolla un programa de fortificación de las harinas de maíz y trigo como estrategia central para el control de esta deficiencia, cuyo estándar señala que deben estar presentes entre 30 y 80 mg de hierro por cada kilo de harina de maíz precocida y entre 16 y 24 mg por cada kilo de harina de trigo (Norma Covenin). Si un 80% de la muestra analizada posee estos estándares, se considera que el programa está cumpliendo su objetivo. En el período en estudio, *“Los resultados señalan un cumplimiento de la Norma Covenin de 75% para el año 2001 y de 85% para el año 2002, en las muestras de harina de maíz precocida analizadas”*<sup>19</sup>, mientras que las harinas de trigo, *“...tienden a ubicarse por encima del rango establecido en la Norma Covenin 217-94, observándose esta característica en 42.86% de las muestras del año 2001 y en 66.04% de las muestras del año 2002, mientras que el 39.68% presenta valores dentro del rango establecido para el año 2001 y 33.96% para el año 2002”*<sup>20</sup>. A juicio de los técnicos del INN, esta medida debe estar acompañada de programas que impulsen la diversificación de la dieta del venezolano, así como también que les permitan suplir la carencia de hierro, no solo a través del enriquecimiento de las harinas, sino de un suplemento directo de este micronutriente. Solo de esta manera será posible disminuir los índices de insuficiencia de hierro y anemia en la población.

En relación con la Vitamina A, un estudio realizado por el INN sobre la prevalencia de su déficit en niños y niñas entre 6 a 59 meses de

17. MSDS: *Memoria y Cuenta 2002*. Pág. 100.

18. Entrevista realizada el 29.09.03.

19. INN: Op. cit. Pág. 11.

20. Ídem.

edad, arrojó como resultado que el déficit que existe en este micronutriente es marginal. La realización de este estudio y los resultados obtenidos constituyen una buena noticia, pues desde 1.982 no se realizaba un estudio que permitiera conocer con exactitud la situación con respecto a este micronutriente. Las conclusiones del estudio señalan que “...en Venezuela no existe déficit de vitamina A en los niños y niñas entre 6 y 59 meses; sin embargo, se detectó un 5,27% de déficit marginal [...] mientras que, menos del 1% presentó niveles de exceso sin llegar a ser tóxicos”<sup>21</sup>. La situación de este micronutriente es similar tanto en las áreas urbanas y rurales como en la población indígena.

Por su parte, Fundacredesa señala que es necesario mantener el alerta en relación con la situación de la Vitamina A, pues se trata de un micronutriente fundamental cuya carencia “...puede traer serias consecuencias a la salud visual, entre ellas lesiones de la córnea y la conjuntiva y ceguera nocturna. Además de ello, incrementa la severidad de las infecciones y eleva las tasas de mortalidad infantil y materna. Se estima que la población sana debe tener valores entre 30 y 80 ug/dl de vitamina A, sin embargo se ha encontrado en la población estudiada apenas niveles de 20 y 29.99 ug/dl”<sup>22</sup>.

### Situación alimentaria

El análisis de la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos permite conocer la situación alimentaria de la población. De acuerdo con los criterios del SISVAN, la disponibilidad se conoce a través del estudio de los aportes nutricionales presentes en los alimentos que ingiere la población, los cuales se

ubican en cuatro rangos: suficiencia plena, suficiencia precaria, insuficiencia e insuficiencia crítica. Por su parte, la accesibilidad se establece a través del estudio del poder adquisitivo de la población y de los niveles de consumo general de alimentos.

### Disponibilidad

Los últimos datos que ofrece el SISVAN respecto a la disponibilidad de alimentos, corresponden al año 2000. Para ese año, tanto las calorías como las proteínas se encuentran en un nivel de insuficiencia crítica, siendo especialmente grave la caída de la disponibilidad de proteínas, que pasó del nivel de suficiencia plena al nivel de insuficiencia crítica en el lapso de un año. Esta situación empeoró puesto que las calorías -como valor de referencia- pasaron de 2.213 calorías por persona por día a 2.300 calorías por persona por día.

De acuerdo con la representante de la FAO en Venezuela, Elisa Panadés, “Lo mínimo que debe ingerir una persona son 2.300 calorías, y en Venezuela hay un déficit por individuo de 200 calorías”<sup>23</sup>. Por su parte, expertos del Iesa señalan que “En el año 1985 se ingerían 2.663 calorías, según los registros de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Pero ya en 1990 la cifra cayó a 2.390 calorías y en los últimos dos años no supera las 2.250 calorías diarias. A principios de la década de los ochenta se consumían 71 gramos de proteínas y 80 de grasas, y ahora sólo se ingieren 58 y 59 respectivamente”<sup>24</sup>.

Otro aspecto que permite medir la seguridad alimentaria de la población es el relativo a la procedencia de los alimentos que proveen estas

21. MSDS: Prevalencia de Déficit de Vitamina A en niños y niñas entre 6 y 59 meses de edad. Caracas. 2003. Pág. 27.

22. FUNDACRESA [en línea] <<http://www.fundacredesa.org/fundacredesa/>>

23. El Nacional, 16.10.02, pág. C-3.

24. El Universal, 07.10.02, s/n.

calorías y proteínas, siendo considerado como un factor negativo el que exista dependencia de los alimentos importados para suplirlas.

De acuerdo con el SISVAN, para el año 2000 el comportamiento de estos rubros ha sido como sigue:

Procedencia de los alimentos que proveen calorías y proteínas			
Año 2000	Calorías/Persona/Día	Proteínas/Persona/Día	Grasas/Persona/Día
<b>Producción Nacional</b>	59,9%	55,3%	47,6%
<b>Importación</b>	40,1%	44,7%	52,4%

Fuente: INN - SISVAN. Componente Estadísticas Alimentarias.

Los aportes provenientes de la producción nacional no superan en ninguno de los casos el 60%, lo que constituye un riesgo para la seguridad alimentaria del país. Tal y como lo afirma el SISVAN, "...el componente importado disminuye en las calorías, proteínas y grasas, sin embargo, la producción nacional no supera el 60% en el mejor de los casos, constituyéndose en una situación preocupante para la Seguridad Alimentaria"<sup>25</sup>.

#### Accesibilidad

Para conocer los niveles de accesibilidad que la población está teniendo hacia los alimentos, analizaremos el poder adquisitivo y los patrones de consumo.

**Poder adquisitivo vs. alimentación.** Como es sabido, el costo de la Canasta Alimentaria (CA) varía de acuerdo con la base de cálculo que se utilice. A los efectos de este Informe, tomaremos en cuenta los cálculos que realizan dos organismos especializados en la materia: el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), que reflejaría el indicador oficial y el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (CENDA), de carácter no gubernamental. El comportamiento de dicha Canas-

ta con relación al salario mínimo, según estos dos organismos ha sido como sigue:

#### Costo de la Canasta Alimentaria según el Instituto Nacional de Estadística Octubre 2002/Septiembre 2003

Mes	Costo CA (Bs.)	Porcentaje de déficit (*)
Octubre 02	209.299,9	10,10
Noviembre 02	214.589,5	11,43
Diciembre 02	217.279,7	12,52
Enero 03	226.337,2	16,10
Febrero 03	240.447,8	20,90
Marzo 03	222.824,0	14,70
Abril 03	224.844,0	15,50
Mayo 03	238.972,3	20,50
Junio 03	249.868,3	23,90
Julio 03	256.843,9	18,60
Agosto 03	261.145,2	20,00
Septiembre 03	265.055,6	21,20

#### Costo de la Canasta Alimentaria según el CENDA Octubre 2002/Septiembre 2003

Mes	Costo CA (Bs.)	Porcentaje de déficit (*)
Octubre 02	307.471	38,2
Noviembre 02	310.319	38,7
Diciembre 02	312.854	39,3
Enero 03	350.491	45,8
Febrero 03	322.856	41,2
Marzo 03	324.652	41,5
Abril 03	344.819	44,9
Mayo 03	372.499	49,0
Junio 03	374.816	49,0
Julio 03	385.858	45,0
Agosto 03	401.633	48,0

(\*) El déficit se entiende como el porcentaje de la CA que no se pueda cubrir con el salario mínimo y se calcula sobre la base del salario mínimo nacional urbano el cual entre los meses de octubre y junio era de Bs. 190.080 mensuales, sufriendo un incremento a partir del 1° de julio del 10%, con lo cual se colocó en Bs. 209.088.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas [en línea] <<http://www.ine.gov.ve>>

25. INN: Op. cit, pág. 9.

Más allá de la base de cálculo que se tome como referencia, la conclusión es que el ingreso mínimo mensual es deficitario para adquirir la canasta alimentaria, lo que plantea una situación de vulnerabilidad estructural para la población en relación con la posibilidad de obtener los alimentos requeridos de manera segura y oportuna. Un hecho que agrava notoriamente esta situación es que el cálculo de este déficit se hace tomando como criterio el que las familias destinen la totalidad de sus ingresos a la compra de alimentos. Si bien es cierto que la alimentación es el último gasto que se reduce, resulta prácticamente imposible que, frente a las otras necesidades presentes en un grupo familiar, estos ingresos sean destinados en su totalidad a la compra de alimentos. Por otro lado, es necesario también tener en cuenta que el mayor porcentaje de la población económicamente activa, no recibe este salario mínimo pues los que se encuentran en el sector informal (53% según cifras del INE), más los que se encuentran desempleados (18% al mes de agosto, según este mismo organismo), dependen de otras formas de ingreso, las cuales pueden variar significativamente de un mes a otro, haciendo que la capacidad de adquirir los alimentos esté sujeta a una gran variabilidad. Decimos que se trata de una situación estructural puesto que mientras Venezuela no alcance una economía en la que la inflación esté definitivamente controlada y los aumentos salariales sean significativos para mejorar la capacidad de compra, se estará en un proceso recurrente de pérdida del poder adquisitivo.

Llevada a términos porcentuales, la pérdida del poder adquisitivo de la población si-

gue siendo significativa. De acuerdo con los estudios realizados por la consultora privada Datanálisis, “*En los primeros cinco meses de este año [2003], la caída del poder adquisitivo llega a 14,8%*”<sup>26</sup>, mientras que estima que para finales de año se ubicará en el 30%, lo que significaría un aumento de 7 puntos porcentuales con respecto al año 2002, en el que el poder adquisitivo se vio reducido en un 23%<sup>27</sup>. Si se suma el acumulado en los últimos 18 meses, Datanálisis concluye que “*En año y medio, el poder de compra de la población se ha reducido en 37,8%, producto del incremento de la inflación y el casi nulo aumento de los sueldos*”<sup>28</sup>.

**Consumo de alimentos.** La situación del poder adquisitivo mencionada anteriormente tiene inevitablemente un impacto sobre el consumo de alimentos. Desde hace varios años Provea viene reportando que la alimentación de la población venezolana refleja no solo una disminución porcentual del consumo de alimentos, sino también un cambio en los patrones de consumo no asociado a una mejora en la calidad de la ingesta, sino a una adaptación a la capacidad de compra.

En este período, las estimaciones sobre la caída en el consumo de alimentos varían de una fuente a otra, al igual que las explicaciones acerca de este fenómeno. Así, para fuentes no oficiales, la caída en el consumo de alimentos ha sido mayor que el año anterior, aun cuando, por razones del paro nacional, se reportó un aumento de las compras de alimentos entre los meses de noviembre, diciembre y enero.

Según Datanálisis, casi el 73% de la población venezolana ha reducido algún produc-

26. El Universal, 07.06.03, pág. 1-18.

27. Ídem.

28. Ídem.

to de su consumo alimenticio con relación al año pasado mientras que, expresado porcentualmente, “*En los primeros cinco meses de este año [2003] el consumo de alimentos cayó 18% con respecto al mismo período de 2002*”<sup>29</sup>, llegando a 21% al finalizar el semestre, coincidiendo con la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (Cavidea), que reportó 20% menos de ventas en los alimentos procesados.

El Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT), a través de su entonces titular, Efrén Andrades, encuentra otra explicación. “*Lo que ha habido es un cambio de hábitos [...] en los últimos meses se ha detectado que la gente adquiere más productos en su estado natural que procesados*”<sup>30</sup>. De acuerdo con el viceministro de ese despacho, debido a los efectos del paro, el consumo de hortalizas y verduras aumentó en un 100% ya que la población se vio obligada a suplir alimentos de la canasta básica que estaban escaseando. Este organismo estima que el consumo de alimentos crecerá en un 10 % en los próximos meses.

En relación con los patrones de consumo de alimentos, el presidente de Cavidea, Rafael Alfonzo, afirmó que “*...el consumo de productos con alto contenido proteico ha sido desplazado por el de carbohidratos y alimentos bajos en componentes nutricionales [...] la gente está consumiendo menos calcio, menos proteína y menos grasa*”<sup>31</sup>. Mientras que para el Viceministro de Agricultura y Tierras, Oswaldo Carnevalli, “*La población ha redescubierto sus hábitos alimenticios a través de productos autóctonos*”<sup>32</sup>.

## Políticas económicas: pocos avances en la seguridad alimentaria

El MAT cumplió en el período que cubre este Informe, su primeros 20 meses de funcionamiento, luego de su creación el 09.01.02. Como se recordará, hasta esa fecha, todo lo referido a las políticas agroalimentarias, correspondía al Ministerio de Producción y Comercio (MPC), lo que restaba peso y especificidad a esta materia. La creación del MAT abrió expectativas positivas en lo que a políticas agroalimentarias se refiere, ya que incorporó de manera explícita el logro de la seguridad alimentaria como uno de sus objetivos. A la fecha, transcurridos más de 20 meses de gestión, los indicadores que permitirían afirmar que se está avanzando hacia una política de seguridad alimentaria, no muestran signos muy positivos.

En concreto, se ha agudizado la dependencia de la importación para la adquisición de alimentos, mientras que el desabastecimiento y el encarecimiento de los productos alimenticios son notorios. Aun cuando ello pudiera atribuirse en buena medida a las secuelas del paro de dos meses convocado por sectores de la oposición, también se han tomado medidas contrarias a lo que sería una política efectiva de seguridad alimentaria, como la protección a empresas importadoras frente a rubros en los que existe capacidad interna de abastecer o la extensión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a productos alimenticios básicos. Por lo demás, la vulnerabilidad en el área de la seguridad alimentaria es preexistente a este conflicto político y el mismo la ha profundizado notablemente.

El Plan Operativo Anual de Siembra, Producción y Productividad 2003, presentado por

29. El Universal, 07.06.03, pág. 1-18.

30. Últimas Noticias, 19.11.02, pág. 17.

31. El Nacional, 18.11.03, pág. D-8.

32. Últimas Noticias, 21.01.03, pág. 8

el despacho del viceministro de Desarrollo de los Circuitos Agroproductivos y Agroalimentarios, recoge una evaluación del desempeño agrícola durante el año 2002 y sus proyecciones para el año 2003, mostrando que persisten las dificultades para alcanzar una producción nacional suficiente de los alimentos de consumo básico de la población.

De acuerdo a este plan, "...la producción agrícola nacional, y en particular la vegetal, estuvo signada positivamente por los acuerdos multisectoriales alcanzados por mediación de la Comisión Presidencial Agrícola y por la promulgación de la Ley de Mercadeo Agrícola. Pero fue negativamente afectada por la insuficiencia presupuestaria y por la adversidad agroclimática"<sup>33</sup>. De allí que gran parte de los rubros como el maíz, arroz y sorgo, las oleaginosas, los cereales, las hortalizas y legumbres, experimentaron disminución en sus superficies cultivadas y por tanto déficit en la capacidad de cubrir el consumo nacional. Expresada en cifras, la situación es como se refleja en el siguiente cuadro para el año 2.003:

Sector agrícola. Año 2003	
Rubro	Déficit/Superavit (toneladas)
Cereales	- 1.019.544
Leguminosas	- 80.631
Oleaginosas	- 979.261
Hortalizas	- 295.793
Raíces y tubérculos	+ 96.081
Caña de Azúcar	- 382.022
Frutales	+ 361.774

Fuente: MAT: Plan Operativo de Siembra y productividad, 2003.

33. Ministerio de Agricultura y Tierras: Plan Operativo Anual de Siembra, Producción y Productividad 2003. Caracas, 2003. Pág. 11.

34. MAT: Op. cit. Pág. 24.

35. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas señala, entre las obligaciones generales de los Estados en relación con los derechos humanos, la obligación de "protegerlos". Para ello, se "...*requiere que los Estados adopten medidas para impedir que terceros interfieran en la aplicación de las garantías [del derecho]*" (COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE NACIONES UNIDAS: Observación General 14. El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud. E/C12/2000/4, CESCR. 2000). Una manera en que terceros pueden generar vulnerabilidad el bien jurídico protegido por el derecho a la alimentación es, como se ha dicho, la concentración en pocos productores de la producción y la distribución de alimentos.

En lo que se refiere al sector pecuario, las estimaciones del MAT son positivas para la producción de carne vacuna, avícola y porcina, así como la producción de huevo. La producción de leche presenta un déficit de más de 700 millones de litros, que tendrá que ser suplido con importaciones.

Por otro lado, fallas en el diseño e implementación de algunas políticas también parecen estar incidiendo en la efectividad de las mismas, como ha ocurrido con el café, el cual ha visto descender notablemente su producción, mientras que el MAT ha reconocido que se efectuó la "...*Desarticulación de los Fondos Nacionales del Café y del Cacao como coordinadores de la política cafetalera y cacaotera del país, sin considerar una instancia posible para mantener activo un equipo técnico que defina los lineamientos de política y de acción requeridos con emergencia por el sector del café y del cacao como productos de exportación no tradicional que generan divisas, con un componente altamente social y de conservación*"<sup>34</sup>.

Otro de los factores estructurales que afectan la situación de este derecho es la dependencia de pocos productores y distribuidores que concentran grandes porciones del mercado de alimentos. Sin duda, esta dependencia implica una alta vulnerabilidad alimentaria que obliga al Estado a adoptar medidas<sup>35</sup>.

Posteriormente al paro, las principales medidas que tomó el Gobierno y que incidieron en el sector alimentos, fueron: a) control



de precios; b) el control de cambio y c) la importación masiva de rubros escasos de la Cesta Alimentaria Básica<sup>36</sup>.

**a) Control de precios.** A principios de Febrero del 2003, el MPC emite dos resoluciones<sup>37</sup> mediante las cuales fijó el *Precio Máximo de Venta al Público* (PMVP) para 106 productos alimenticios. Con esta medida se pretendía frenar la especulación y el alza desmedida de precios que era previsible luego de la paralización de actividades por más de dos meses. Sin embargo, esta medida produjo distorsiones que afectaron la cadena de producción y comercialización<sup>38</sup>, y obligaron al Gobierno a establecer un acuerdo con los productores y la agroindustria, mediante el cual se aumentaron, a finales de junio, los precios del pollo, gallina, huevos y harina de maíz precocida, así como los de los cereales a finales de agosto<sup>39</sup>. Esto debido al desabastecimiento de estos productos, los cuales dejaron de venderse pues los comerciantes alegaron que el margen de ganancia era mínimo. Lo mismo ocurrió con la carne, ya que a pesar de que la población aumentó su consumo ante la dificultad de obtener pollo y cerdo<sup>40</sup>, los comerciantes decidieron no venderla temporalmente, hasta tanto no se ajustaran

los precios a fin de obtener ganancias<sup>41</sup>. Para enfrentar la baja en la oferta y otras distorsiones, el Gobierno decidió importar 30.000 toneladas de carne de Paraguay<sup>42</sup>.

**b) Control de cambio.** La medida de control de cambio se inició con la suspensión de la venta de divisas en el mes de enero, la cual se extendió por más de 60 días, hasta que el Ejecutivo puso en funcionamiento la Comisión Nacional de Administración de Divisas (Cadivi), lo cual también afectó negativamente el área alimentaria, al paralizar la compra de insumos de importación para la fabricación de productos alimenticios. En relación con esta medida, Arnoldo Márquez, Viceministro de Circuitos Agroalimentarios, aseguró a mediados de año que Cadivi había otorgado 1,3 millones de dólares para alimentos a 600 empresas del sector, para lo cual el MAT había creado una oficina de enlace con esta dependencia, particularmente en los siguientes rubros: agroquímico y fertilizantes (300 millones para el ciclo de siembra), materia prima para alimentos balanceados para animales (80 millones mensuales), leche (56 millones para el primer trimestre) y trigo (300 millones anuales)<sup>43</sup>. La asignación de dólares para este último rubro es muy importante

36. La Observación General N° 12 (sobre el Art. 11 del PIDESC) sobre el Derecho a una Alimentación Adecuada, establece que este derecho comprende la obligación de proteger tal derecho, lo que supone que los Estados adopten medidas para velar porque las empresas o particulares no priven a las personas del acceso a una alimentación adecuada, garantizando que las actividades del sector privado y de la sociedad civil sean conformes con el derecho a la alimentación.

37. Publicadas en Gaceta Oficial N° 37.629 del 11.02.03.

38. En 15% se redujo la producción de pollo en el primer semestre. Según la Federación Nacional de Avicultura de Venezuela (Fenavi) la escasez en supermercados se debe a que estos comercios prefieren dejar de vender debido al poco margen de ganancia por la regulación del precio que los obliga a comercializar el kilogramo de pollo entero en 1.800 bolívares, cuando el precio real está por encima de los Bs. 2.250, por lo que se ha distorsionado la cadena de comercialización y se ha informalizado el mercado (El Nacional, 26.04.03, pág. B- 12).

39. Resolución N° 117 MPC en G.O. N° 37.718 (Gaceta Oficial N° 37.718 del 25.06.03). El Nacional, 27.06.03. Pág. B-1; Últimas Noticias, 27.06.03, pág. 8; Últimas Noticias, 29.06.03. Pág. 12; VENPRES [en línea] <www.venpres.gov.ve>, 02-09- 03.

40. Declaraciones de Oswaldo Stuve, Presidente de la Asociación venezolana de criadores de Ganado Cebú. El Nacional, 11.06.03, pág. B-3; Últimas Noticias, 21.06.03, pág. 10.

41. Últimas Noticias, 01.08.03, pág. 18; Últimas Noticias, 15.07.03, pág. 11; El Nacional, 29.08.03, pág. B-1.

42. Últimas Noticias, 04.07.03, pág. 10.

43. El Nacional, 19.02.03, pág. B-2; El Nacional, 30.06.03, pág. B-2.

para garantizar la producción de derivados de consumo masivo por la población venezolana (panes, pastas, galletas, etc)<sup>44</sup>. El Ministerio explicó que de un total de 800 millones de dólares solicitados ante Cadivi, se habían liquidado alrededor de 250 millones de dólares (alrededor del 30%)<sup>45</sup>.

Durante el primer semestre del 2003 existió una tensión entre el sector agroindustrial y el Gobierno, ya que este último responsabilizó al sector privado (incluyendo a Cavidea), de crear una falsa alarma de desabastecimiento para inquietar a la población. Por su parte, el sector agroindustrial acusó al gobierno de estar usando el control de cambio como medida de presión política. Voceros oficiales señalaron en aquella oportunidad que *“El Gobierno no va a permitir que sean los consumidores los que paguen una factura que voluntariamente -los industriales- generaron al paralizar sus actividades y ahora quieren recuperar sus ganancias y ahora quieren recuperar sus ganancias sobre la base del aumento compulsivo”*<sup>46</sup>. No obstante, posteriormente reconocieron que la medida estaba afectando la distribución de alimentos al señalar que *“El control de cambio también le restó dinamismo a la distribución de alimentos en Venezuela, pero eso lo estamos corrigiendo y Cadivi ha acelerado el otorgamiento de divisas”*<sup>47</sup>. Para el segundo semestre del año 2003, el abastecimiento de productos de la dieta básica tendió a normalizarse, resolvién-

dose paulatinamente la carencia de rubros como la carne de res, pollo, harinas de maíz y de trigo, en la medida que se reactivó la economía luego del paro y que los consumidores empezaron a tener mayor poder de compra<sup>48</sup>. Sin embargo, al cierre de este Informe vuelve a sentirse la carencia de algunos productos básicos como la leche en polvo y el azúcar, lo que indica que la situación no se ha normalizado del todo.

Las asociaciones de productores también se pronunciaron sobre el impacto negativo del control de cambio en sus productos. De acuerdo con Rafael Castillo, Presidente de la Asociación de Productores Agropecuarios de la Región Centroccidental, entre los problemas se encuentra que 70% de los alimentos de consumo animal es importado y la falta de dólares impide su adquisición. Además, señaló que Venezuela produce 60% del maíz que consume<sup>49</sup>, y quizás por ello en el segundo semestre del año las mayores cantidades de harina de maíz fueron distribuidas para el consumo interno, bajando su nivel de exportación a sólo 138 toneladas<sup>50</sup>.

**c) Importación de alimentos.** Esta medida se tomó para suplir el desabastecimiento de determinados rubros de la Cesta Alimentaria Básica. Al respecto, el Gobierno eliminó temporalmente el arancel de importación para productos básicos pertenecientes al Plan de Abastecimiento Alimentario Nacional. Estos fueron:

44. Últimas Noticias, 31.01.03, pág. 7.

45. Últimas Noticias, 06.08.03, pág. 9.

46. El Nacional, 20.02.03, pág. B/2.

47. Declaraciones del Viceministro de Circuitos Alimentarios, Arnoldo Márquez El Nacional, 30.07.03, B-1.

48. El Nacional, 17.07.03, pág. B-2.

49. El Nacional, 23.06.03, pág. B-2.

50. Una investigación del MAT comprobó que las exportaciones de harina precocida han disminuido desde el año 2001. *“La investigación que hicimos revela que las exportaciones han bajado debido a que los venezolanos están consumiendo más arepas, para sustituir la pasta y el pan, alimentos derivados del trigo que se han visto afectados por el asunto cambiario”* señaló el Ministro Efrén Andrades (Últimas Noticias, 08.08.03, pág. 11).

carne de res y cochino, pollo, huevos, pescado fresco o refrigerado, frijoles, quinchonchos, sopas o caldos preparados<sup>51</sup>.

Esta medida constituye un revés importante para la anunciada política agroalimentaria del gobierno según la cual *“la importación de productos de origen agrícola debe ser complementaria y no sustitutiva de la capacidad de producción nacional”*<sup>52</sup>.

En tal sentido, el para entonces Ministro Efrén Andrades (MAT), señaló que: *“la cosecha de maíz del último ciclo abastece con holgura al país hasta tanto se comience la nueva cosecha de 2003. Para el trigo que no es de producción nacional, han ingresado en el primer cuatrimestre de este año, la cantidad de 384 mil toneladas métricas”*<sup>53</sup>. Asimismo indicó que *“en lácteos, cárnicos, hortalizas, frutas y verduras la producción nacional es suficiente para garantizar la seguridad agroalimentaria de todos los venezolanos”*<sup>54</sup>. Para este año estima que la cosecha crecerá 12,5%. Sin embargo, en otros rubros, la dependencia de las importaciones es casi total, como lo señaló el entonces Viceministro de Circuitos Alimentarios del MAT, Oswaldo Carnevalli al reconocer que *“importamos 100% el trigo que consumimos”*<sup>55</sup>, así como los granos, aceites y grasas, que dependen en 95% de las importaciones, lo cual revela nuestra vulnerabilidad alimentaria. Por lo demás, las declaraciones oficiales al respecto indican que se seguirá

apelando a las importaciones en caso de considerarse necesario. De acuerdo con Arnoldo Márquez, Viceministro de Agricultura y Tierras, ese despacho hará lo necesario para evitar que se ponga en peligro la seguridad alimentaria del país, incluso si es necesario se continuará con las importaciones de algunos rubros deficitarios o que tienen problemas en el mercado nacional. Por su parte, el Ministro Ramón Rosales (MPC), declaró que, de persistir las fallas en la producción agroalimentaria, el Gobierno continuará con su política de importar alimentos<sup>56</sup>. Señaló que: *“cada vez que el mercado falle, el Estado deberá tomar esta medida para garantizar la seguridad agroalimentaria, de tal manera que estamos trayendo pollo procedente de Brasil, de Colombia los huevos al igual que la harina precocida”*<sup>57</sup>. Explicó que en realidad existe un nivel de demanda de la economía nacional que no está siendo satisfecha por la oferta nacional. *“Las agroindustrias que responden a oligopolios pueden estar jugando a la política y están restringiendo la oferta deliberadamente, están reduciendo los niveles de producción y no acaparrando. De allí que no podemos quedarnos de brazos cruzados y tenemos que suplir la deficiencia de la oferta con importaciones”*<sup>58</sup>.

Sin embargo, en el período en estudio tuvo lugar el otorgamiento de un amparo por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) a una empresa importadora de papas, medi-

51. Resolución MAT en Gaceta Oficial N° 37.717 del 03.06.03. El Universal, 22.01.03, pág. 2-3; Últimas Noticias, 26.06.03, pág. 8.

52. Últimas Noticias, 31.01.03, pág. 7; Últimas Noticias, 16.05.03, pág. 12

53. Temas, 15.05.03, pág. 3; Últimas Noticias, 06.08.03, pág. 9.

54. Ídem.

55. Ídem

56. Últimas Noticias, 20.05.03, pág. 18.

57. El Nacional, 20.05.03, pág. B-3.

58. Ídem.

da que afectó a los productores nacionales y que no se enmarcó dentro del carácter complementario de las importaciones, sino que más bien tuvo un efecto sustitutivo. Esta medida fue rechazada por la Federación Venezolana de Entes Productivos (Fedevep) aduciendo que perjudicó a más de 12.000 productores de todo el país<sup>59</sup>.

En relación con las importaciones, es necesario destacar que esta medida constituye una protección a la seguridad alimentaria de la población en tanto tenga un carácter temporal y permita resolver una situación coyuntural. Si se plantea como una medida recurrente, su efecto es exactamente el contrario, es decir, expone a la población a una situación de vulnerabilidad significativa, al hacer depender su alimentación de factores que no puede controlar. En este sentido, el Gobierno Nacional debe asegurar que los elementos que están interviniendo en el aumento de las importaciones sean minimizados y se restablezcan en el corto plazo las condiciones que permitan asegurar un mayor nivel de producción nacional.

Por último, una medida que incide en las políticas alimentarias es la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En el período que cubre este Informe, el Gobierno Nacional sometió a estudio la extensión del mismo a varios productos o rubros agroalimentarios (con excepción de aquellos pertenecientes a la Canasta Básica Alimentaria). Aunque hasta ahora no se ha concretado, cabe insistir en que el IVA constituye uno de los impuestos más regresivos que se pueden aplicar, pues no toma en cuenta las dife-

rencias en el nivel de ingresos de la población, pechando a todos por igual, y que además elevará en forma sustancial el costo de dichos productos<sup>60</sup>.

### ***Programas Gubernamentales para la seguridad alimentaria***

Hasta tanto en el país no se resuelva la seguridad alimentaria en forma estructural, la alimentación de la población debe reforzarse a través de programas compensatorios. Sin embargo, en los últimos años es notable la fragmentación de las iniciativas destinadas a desarrollarlos, así como la persistencia de limitaciones en su ejecución.

Estos programas se implementan desde diferentes entes oficiales, según sea el fin que persiguen. Así, por ejemplo, los relacionados con el abastecimiento a precios populares, o con el desarrollo de huertos caseros, son coordinados desde el MAT, mientras que los de atención directa a la población a través de comidas diarias son atendidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), en el caso de los programas escolares y del MSDS a través del INN.

Durante el período en estudio, la Comisión Presidencial Agrícola (CPA) decidió desarrollar dos planes dirigidos a alcanzar la seguridad alimentaria de la población: el Plan de Siembra y Producción Nacional y el Plan Nacional de Producción Agroalimentaria<sup>61</sup>. Esto en virtud de que el Gobierno reconoce la incapacidad del país -por razones de orden estructural- de garantizar a plenitud la seguridad alimentaria nacional. Adicionalmente, al desarrollar una planificación nacional específica a

59. El Universal, 27.08.03, pág. 1-16.

60. Últimas Noticias, 06.08.03, pág. 9.

61. Declaraciones del Ministro MAT Efrén Andrades (Últimas Noticias, 08.11.02, pág. 18).

la materia alimentaria, da cumplimiento a los compromisos asumidos internacionalmente<sup>62</sup>.

El objetivo del Plan Operativo de Siembra, producción y productividad 2003, es “*contribuir a ordenar progresiva y sistemáticamente la siembra, producción y productividad de los circuitos agrícolas, a partir de la demanda de materia prima nacional requerida para atender el consumo, tomando en cuenta las realidades de las regiones con vocación agrícola y la naturaleza de sus potencialidades de producción, a objeto de estimar los niveles de cobertura del abastecimiento nacional para cada renglón y rubro alimentario*”<sup>63</sup>. Los anuncios oficiales abarcan proyectos agrícolas y de producción animal, y hasta el momento se encuentran más en una fase de programación que de ejecución.

Por ejemplo, la Corporación Venezolana Agraria (CVA), organismo adscrito al MAT, firmó un convenio con el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), con la finalidad de implementar un nuevo Programa que impulsará el financiamiento de diferentes proyectos agrícolas de todos los productores organizados en cooperativas y otras asociaciones productivas; por el que se beneficiarían 400 organizaciones y cooperativas en todo el país, que pondrán en desarrollo sus distintos proyectos agrícolas, “*generando 5 mil nuevos empleos directos, además de fortalecer la industria venezolana para obtener el máximo valor a la producción primaria*”<sup>64</sup>.

También el Ejecutivo Nacional logró llegar a un acuerdo con el sector privado para reactivar y apoyar a pequeños productores no incluidos en el sistema de integración de grandes empresas. El acuerdo permitirá que la Corporación de Abastecimiento y Servicio Agrícola (CASA), importe materia prima agrícola para luego comercializarla entre los pequeños productores que no tienen capacidad de ingresar al sistema de Cadivi. Se espera que este Convenio reduzca en un 10% el costo de la materia prima para la alimentación de pollos y cerdos del país<sup>65</sup>.

En relación con la producción pesquera, se firmó en agosto de 2003 un proyecto entre el Instituto Nacional de Pesca (Inapesca) e Infopesca (organismo de la FAO), que supone la cría y venta de especies de pescados no comercializadas masivamente, como la tilapia, la cachama, el coporo e híbridos. Con una inversión de 1,7 millones de dólares, se divide en 2 etapas: consolidación de piscicultura de aguas cálidas y construcción de 5 plantas de procesamiento de pescado con nuevas tecnologías. Con este proyecto se espera que en un plazo de dos años el consumidor venezolano pueda comprar a precios accesibles pescados de estas especies<sup>66</sup>.

Por último, en relación con los sectores avícola y porcino, se prevé la firma de un acuerdo entre el MAT, la CASA y Feporcina, para la adquisición de materia prima importada. Con la firma de este Convenio, al menos unas 453 granjas podrán ser reabiertas y puestas en marcha,

62. La Resolución 2001/7 (15.08.2001) de la Subcomisión de Derechos Humanos, relativa a “El Derecho a la Alimentación y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después”, hace un llamamiento a los Estados para que: “...desarrollen, en consonancia con sus recursos y capacidades, una estrategia nacional para aplicar progresivamente el derecho de toda persona a una alimentación suficiente y a no pasar hambre....”.

63. Últimas Noticias, 16.05.03, pág. 12.

64. MULTIPUERTA [en línea] <<http://multipuerta.com>> 31.10.2003.

65. El Universal, 20.06.03, pág. 1-14.

66. Últimas Noticias, 05.08.03, pág. 12.

lo que ayudará a alcanzar una producción de más de 1.000.000 de aves y 100.000 cerdos por semana para el último trimestre de 2003<sup>67</sup>.

En lo que se refiere a programas destinados a brindar mayor seguridad alimentaria a la población, a petición del Gobierno venezolano, el *Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación* (FAO) viene brindando -desde abril del 2003- apoyo técnico y financiero al país mediante el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), con una inversión de 34 millones de dólares (32 de ellos aportados por el Gobierno nacional)<sup>68</sup>.

En su primera etapa (de tres años), el PESA se desarrollará en 30 comunidades pobres y 10 indígenas<sup>69</sup>. Elisa Panades, representante de la FAO en Venezuela, señaló que este ente prestará cooperación técnica a los agricultores venezolanos, con el propósito de brindarles las herramientas necesarias y la capacitación para lograr un desarrollo sostenible basado en la producción de la tierra<sup>70</sup>. Cabe señalar que ya existía oficialmente un *Programa de Extensión Agrícola* (PEA)<sup>71</sup>, que tiene por objeto brindar apoyo a los pequeños y medianos productores del campo, pero que no cumplió sus metas porque el Ejecutivo no efectuó los aportes económicos que le correspondientes<sup>72</sup>.

Pensado para ser aplicado a zonas rurales, a partir del mes de marzo de 2003 el PESA fue extendido al sector urbano y periurbano, con el objeto de garantizar el autoabastecimiento en áreas de mayor concentración poblacional. Así, dentro de este programa apoyado por la FAO<sup>73</sup>, el Gobierno nacional desarrolló en la ciudad de Caracas dos Cultivos Organopónicos con control biológico (“Bolívar I” y “Bolívar II”), ubicados en la Avenida Bolívar. Según Elisa Panadés, representante de la FAO en Venezuela, “la idea es aprovechar los espacios disponibles para generar empleo y garantizar la seguridad alimentaria de la población de la ciudad”<sup>74</sup>. Para Sio Wong, especialista en esta técnica agrícola, este tipo de agricultura es sostenible, sustentable y agroecológica<sup>75</sup>.

Al cierre de este Informe, el cultivo “Bolívar I” llevaba 7 meses de cosechas seguidas, de los siguientes alimentos: lechuga americana y romana, acelga, pimentón, remolacha, cilantro, rábano, céleri y perejil, hierbabuena, zábila, tomillo y menta; registrando una venta de aproximadamente 4.000 toneladas<sup>76</sup>. 25 cooperativas administran la producción y la materia prima, beneficiándose en forma directa unos 400 productores ciudadanos que espera ampliarse a 12 sembradíos en otras dos zonas de Caracas (El Valle, Fuerte Tiuna) y de Maracay y Valencia<sup>77</sup>.

67. VENPRES [en línea] <<http://www.venpres.gov.ve>>, 02-09- 03.

68. ÚLTIMAS NOTICIAS [en línea] <<http://www.ultimasnoticias.com.ve/ediciones/2002/10/16/p8n1.htm>>

69. Cabe señalar que el abastecimiento no sólo depende del PESA. Según el Viceministro Arnoldo Márquez “Hay una Red nacional donde participan todos los sectores que hacen vida económica en el país” (Últimas Noticias, 30.07.03, pág. 18).

70. Ídem.

71. Convenio entre el Banco Mundial, Fundación CIARA, Gobernaciones y Alcaldías.

72. Tal Cual, 29.11.03, pág. 10.

73. Este organismo internacional concedió 2 millones de dólares a Venezuela para el desarrollo de los programas de cultivos agropónicos, huertos intensivos y microhuertos en lugares urbanos (Últimas Noticias, 16.03.03, pág. 3).

74. El Universal, 13.03.03; Tal Cual, 07.07.03, pág. 4; El Nacional, 19.08.03, pág. A-11; El Nacional, 20.08.03, pág. A-20.

75. Ídem.

76. Tal Cual, 07.07.03, pág. 4; El Universal, 08.07.03, pág. 2-10.

77. El Universal, 22.06.03, pág. 1-20; Últimas Noticias, 28.08.03, pág. 4. El Nacional, 20.08.03, pág. A-20.

Este programa causó polémica ya que algunos sectores manifestaron que resultaba inconveniente pues la producción de alimentos bajo esta modalidad termina siendo más costosa, mientras que su alcance es reducido. Esto parece corroborarse en el mencionado Plan Operativo del MAT, cuando se afirma, al analizar retrospectivamente la producción de hortalizas en Venezuela que, “*En sus inicios las áreas de producción comercial de hortalizas se establecieron en zonas cercanas a las grandes ciudades especialmente en Caracas y sus alrededores, en las que predominaban explotaciones de superficie muy pequeñas. En los últimos años, debido al crecimiento urbano, el alto costo de las tierras y la carencia de la mano de obra, se ha provocado un desplazamiento de las áreas pioneras hacia otras regiones donde ha sido posible realizar dichas actividades en forma más rentable*”<sup>78</sup>.

Además, la situación ambiental de la ciudad de Caracas y de gran parte de las zonas urbanas del país, es muy grave debido a las limitaciones en los servicios de recolección de basura y a la contaminación generalizada. En definitiva, habrá que esperar hasta el próximo período para conocer los resultados de esta experiencia y evaluar su impacto real el cual parece que está más ubicado en la generación de ingresos para “productores urbanos” que en la solución de los problemas de alimentación de los habitantes de las ciudades.

Por otro lado, en medio de la crisis de abastecimiento alimentario nacional producto del paro económico de principios de año, el Go-

bierno Nacional creó la Comisión Nacional de Abastecimiento<sup>79</sup>, e inició el 08.03.03, a través del MPC, del Instituto de Educación y Defensa del Consumidor (INDECU), del MAT y de la Fuerza Armada Nacional (FAN), la primera fase del Plan de Abastecimiento Nacional. Según su coordinador, Gral. García Carneiro, su objetivo es “*llevar la cesta básica a precios solidarios a la gente más humilde*”<sup>80</sup>.

Frente a la posibilidad de un nuevo paro nacional y para ofrecer seguridad a la población en materia alimentaria, el Gobierno Nacional decretó la ejecución del *Plan excepcional de Desarrollo económico y social, mediante el Abastecimiento de alimentos y otros productos que complementan la Cesta Básica*<sup>81</sup>. El Plan contempla la inversión de 261 millones de dólares para la compra de 501.000 toneladas métricas de productos alimenticios durante 180 días. Entre los alimentos que compró estaban: leche, arroz, aceite, trigo, azúcar, harina de soya, maíz blanco y amarillo, atún enlatado, sardinas, leguminosas, pastas y grasa amarilla, provenientes de la producción nacional y de la importación de productos deficitarios, estimándose un volumen de compra de la producción nacional de 234.000 toneladas y el resto proveniente de importaciones. Este proyecto forma parte de los planes del gobierno para crear una Red de Abastecimiento del Estado, con la intención de derrotar el monopolio en el área de alimentos y responder a los impactos causados por el paro de principios de año<sup>82</sup>.

Los objetivos de este Plan Excepcional son garantizar el abastecimiento estable, cre-

78. MAT: Op cit. pág. 18.

79. El Presidente de la República creó la *Comisión Nacional de Abastecimiento* (Decreto N° 2.312 - G.O. del 20.02.03. (Últimas Noticias, 22.03.03, pág. 12).

80. Últimas Noticias, 09.03.03, pág. 16.

81. Decreto N° 2.341, Gaceta Oficial N° 37.689.

82. Últimas Noticias, 09.03.03, pág. 16.

ciente y permanente de determinados productos de la cesta básica y de materias primas agrícolas fundamentales para atender a la población de menores recursos; y contrarrestar las trabas que afectan a la comercialización. Para ello, la estrategia planteada se basó en ubicar procesadores agrícolas, agroindustriales, industriales, transportistas y comercializadoras a escala nacional e internacional, que estando en consonancia con las políticas del Estado pueden incorporarse para proveer a bajo costo los alimentos del Plan. El financiamiento del Plan corre por cuenta del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes)<sup>83</sup>; y su implementación y seguimiento está a cargo de la CASA<sup>84</sup>.

Otros programas alimentarios que adelanta el MAT son los siguientes: Programa Estratégico de Alimentos (Proal), Mercados Libres a Cielo Abierto (Mercial), Megamercados, Bodegas Bolivarianas, Manos a la Siembra, Todo a Mil. Algunos de estos programas vienen siendo aplicados desde antes del gobierno actual como es el caso de Proal, mientras que otros han sido anunciados durante la actual gestión. El objetivo de estos programas es básicamente proveer a la población de alimentos a bajos precios, para lo cual el Gobierno se lanza al mercado como productor, fabricante, distribuidor y comercializador de alimentos y productos de la Cesta Básica. Dichos productos, entre los que se encuentran pastas, harina de trigo y de maíz, aceites, le-

che, arroz, azúcar y leguminosas son distribuidos a través de CASA a los establecimientos de Mercial y a las bodegas populares, con lo que se atenderá 21% de la demanda<sup>85</sup>.

Dentro de esta política de abastecimiento popular, el Ejecutivo Nacional inauguró los primeros Mercados Alimentarios (Mercial) ubicados en Caracas (Lomas de Urdaneta, Caricuao, Los Eucaliptos, 23 de Enero, Petare y Las Mayas), y que formarán un total de 100 establecimientos que funcionarán en todo el país, con capacidad para vender 28.600 toneladas de alimentos al mes, para lo cual invertirán 836 millones de dólares; según voceros del gobierno, estos mercados expenderán productos alimenticios de primera calidad con descuentos de 15 y 30% en los precios<sup>86</sup>, es decir, con precios que están sustancialmente por debajo, no solo de lo establecido en la regulación, sino más bajos que los precios de supermercados y abastos<sup>87</sup>.

El ente executor del Plan será el Ministerio de la Defensa, a través de la Fundación Proyecto País. El presidente de Mercial, Cnel. Gerardo Liscano, señaló que los productos más vendidos son harina de maíz, caraotas, azúcar, arroz y aceite. Mercial vende 21 productos, de los cuales 60% son de producción nacional y 40% importados. Para la fecha de cierre de este Informe, está prevista la inauguración de 34 nuevos Mercial en los estados Sucre, Lara, Carabobo, Distrito Capital, Miranda, Táchira, Zulia y Monagas<sup>88</sup>.

83. El financiamiento se sustenta en una erogación de 60,9 millones de dólares para la importación de productos y un fideicomiso por 1,9 millardos de Bs. en el BIV, y de igual manera asignó 32 millardos de Bs. a través de la recepción de bonos de la deuda pública nacional (El Nacional, 19.05.03, pág. B- 2).

84. El Universal, 16.05.03, pág. 1-16; El Universal, 17.05.03, pág. 1-2; El Universal, 18.05.03, pág. 1-20.

85. El Nacional, 19.05.03, pág. B-2

86. El Globo, 21.04.03, pág. 2; El Universal, 23.04.03, pág. 1-14; El Nacional, 05.05.03, pág. B-1; El Nacional, 03.07.03, pág. B-1; El Universal, 08.06.03, pág. 1-10.

87. Tal Cual, 06.08.03, pág. 8.

88. VENPRES [en línea] <<http://www.venpres.gov.ve>>, 29.10.03.



En cuanto a las bodegas populares, el Gobierno implementó también el Programa de Bodegas Móviles, el cual se inició en Araira (Alcaldía de Zamora, Edo. Miranda), con Bodegas Solidarias Ambulantes para la venta de productos de la Cesta Básica a precios regulados<sup>89</sup>.

Una iniciativa interesante desarrollada por la Corporación de Servicios Municipales de la Alcaldía del Municipio Libertador consistió en una primera experiencia de canje de comida por material reciclable. En Caricuao canjeó una tonelada de comida por 11 toneladas de material reciclable. Anteriormente se realizó la experiencia en La Vega. La experiencia de canje fue tomada de un programa que se aplica en la ciudad de Curitiba, en Brasil, y Libertador es el segundo municipio de Venezuela que imita esta modalidad, pues el primero fue uno del Edo. Lara<sup>90</sup>.

A juicio de Provea, estos programas se han visto potenciados en este período, debido al desabastecimiento de alimentos que ocasionó el paro nacional, la aplicación del control de cambio y la regulación de precios, pero también como consecuencia del clima electoral creado a raíz de la probable convocatoria al referéndum presidencial revocatorio. Por ello, siguen siendo débiles en su impacto y frágiles en su permanencia, pues están sujetos en un alto porcentaje a factores coyunturales y no a una estrategia de atención articulada. Por ejemplo, llama la atención que en una encuesta realizada por la empresa consultora Datanálisis, acerca de las políticas públicas de la actual administración, gran parte de la población entrevistada manifestara desconocimiento de estos programas y por ende, no apreciara que exista un beneficio de los mismos. De acuerdo con este estudio, solo el

Programa Estratégico de Alimentos (Proal) es el principal conocido por la población, ya que más de la mitad de los entrevistados (53,7%) lo aprecia -junto con el control de precios-, como un beneficio social. De acuerdo con la Memoria y Cuenta del MAT, este programa alcanza a 2,7 millones de personas que se encuentran en condiciones de pobreza.

**Percepción de beneficios de los programas sociales del gobierno asociados con alimentos**

Nombre del programa	% Sí	% No
Proal	53,7	46,3
Megamercados	33,1	66,9
Control de precios	63,9	36,1
Bodegas bolivarianas	14,9	85,1
Cultivos hidropónicos	1,4	98,6
Mercal	7,7	92,3
Gallineros verticales	0,5	99,5
Carne a Bs. 1.000	2,7	97,3

Fuente: Datanálisis. En: El Nacional, 09.06.03, pág. B-2.

**Los programas sociales del INN y el MECD**

De acuerdo con la información brindada por el INN, en dicho organismo se ejecutan tres programas: los comedores escolares, los comedores populares y las cocinas comunitarias. Para el año 2002 y de acuerdo con la Memoria y Cuenta del MSDS, el INN atendió aproximadamente 6.000 personas diarias a través de las cocinas comunitarias, 30.000 niños y niñas a través de los comedores escolares y 5.000 trabajadores y adultos mayores a través de los comedores populares, lo que hace un total aproximado de 41.000 personas diarias en los tres programas. Para el año 2003, debido al aumento del déficit nutricional, se amplió la cobertura de estos programas, atendándose -de

89. Últimas Noticias, 09.03.03, pág. 16; El Nacional, 19.05.03, pág. B-2; Últimas Noticias, 14.07.03, pág. 19.

90. El Nacional, 25.08.03, pág. A-7.

acuerdo con la subdirectora del INN- a más de 18.000 personas diarias en el caso de las cocinas comunitarias en 17 estados del país y a cerca de 33.000 niños y niñas en los comedores escolares (no fue posible obtener la información acerca de la cobertura de los comedores populares). Señaló igualmente esta funcionaria que debido a la situación presupuestaria (se ha asignado al INN el mismo presupuesto que el año anterior), no será posible cumplir con la meta de crear nuevas cocinas comunitarias.

Por su parte, y de acuerdo con la información proveniente del MECD, durante el año 2002 se realizó una inversión de 7,3 millardos de bolívares para llevar el Programa Alimentario Escolar (PAE) a 582.000 alumnos en escuelas bolivarianas y a 82.000 en otras modalidades.

Un aspecto que merece especial atención, en relación con la cobertura, permanencia e impacto de los programas alimentarios que adelanta el INN, es la situación institucional de este organismo. Un primer señalamiento al respecto es su debilidad institucional, producto de un proceso de reestructuración que no ha culminado y que no parece estar claramente definido, y de la insuficiencia presupuestaria por la que atraviesa.

En su Memoria y Cuenta del año 2002, el MSDS señala que en el marco del proceso de reestructuración del INN iniciado en el año 1999 por decreto presidencial y destinado a convertirlo en el Instituto Venezolano de Nutrición, “...se ha avanzado en el proceso de cogestión de los comedores populares lo que ha permitido ampliar la cobertura de la población en situación de inequidad, es así que el INN ha avanzado en la descentralización de servicios y programas a diferentes instan-

*cias gubernamentales, manteniendo la rectoría en los mismos e impulsando la corresponsabilidad en la atención...”*<sup>91</sup>. La subdirectora del INN manifestó, por su parte, que durante el año 2002 el proceso de reestructuración se paralizó y que, si bien las transferencias de los comedores se han verificado, los esfuerzos se centraron en la sinceración de la nómina. Además, las Unidades de Nutrición (suerte de sedes regionales del INN), no se descentralizarán, a fin de mantener la rectoría del INN, decisión que constituye un cambio en relación con lo previsto.

En la práctica, el INN sufrió recortes presupuestarios muy importantes en los últimos años que obligaron a reorientar los programas sociales que adelantaba, eliminando algunos, transfiriendo otros y disminuyendo la cobertura de los que mantuvo. En el presente período, aunque se está verificando un aumento en la cobertura de los tres programas mencionados anteriormente, se ha destinado al INN el mismo presupuesto del año anterior, y se depende de proyectos externos al Instituto para financiar algunas áreas de su trabajo. Esta insuficiencia presupuestaria también afectó otro tipo de actividades del INN, de carácter técnico, como la señalada anteriormente en relación con el monitoreo del cumplimiento del enriquecimiento de alimentos.

Sobre el funcionamiento de estos programas también existen reservas. En el período en estudio, y en relación con la situación aguda de desnutrición que se reseñara anteriormente en el Estado Zulia, informaciones de prensa revelaron deficiencias en la ejecución de estos programas. Según declaraciones de Edgar Ríos, Director General de la Alcaldía de Mara, “Si hay programas sociales y de entrega de alimentos, no los hemos visto. Sólo hay

91. MSDS: *Memoria y Cuenta 2002*. Pág. 99.

unos comedores comunitarios que han inaugurado en algunos sectores, pero son muy pocos en relación con el número de niños y ancianos que se encuentran afectados por el alto índice de desnutrición”<sup>92</sup>. Más adelante, en el mismo reportaje se reconoce que “A pesar que se encuentran abiertos 15 servicios de cocinas comunitarias donde se expenden de forma gratuita alrededor de 1.500 almuerzos diarios, mediante una inversión de 23 millones de bolívares mensuales, los pobladores de Nazareth y Belén dicen desconocer su existencia y, peor aún, no muestran ningún interés por acudir a estos centros de alimentación”<sup>93</sup>. Por su parte, el Dr. Vicente Urdaneta, Director de la Unidad de Recuperación Nutricional ubicada en Sinamaica, “Denunció el mal funcionamiento de los comedores recién instalados, así como de los hogares de cuidado diario”<sup>94</sup>, mientras que, en lo que parece ser un enfrentamiento entre el Alcalde de Mara y el director del INN regional, Jhonny Rivera, este último desmintió la cifra de niños muertos por desnutrición y acusó al Alcalde de entorpecer la labor del INN. En todo caso, se trata de una situación que amerita una intervención articulada y que al parecer, diferencias políticas la están impidiendo.

#### **Organismos Genéticamente Modificados**

Durante el período en estudio, el entonces Ministro de Agricultura y Tierras, Efrén Andrades, anunció las intenciones del Gobierno de sustituir la leche de vaca por leche de soya en los programas alimentarios escola-

res, argumentando que “...la leche de soya contiene una serie de ventajas nutricionales como la metionina un aminoácido ‘costoso’ que no tiene la leche de vaca, ni las hormonas y ni el problema de anticuerpos en la leche que genera la vaca cuando las vacunan [sic]”<sup>95</sup>.

Ante este anuncio, la Red de Alternativas al Uso de Agrotóxicos de Venezuela (Rapalve), dio a conocer su preocupación en relación con lo que consideran que es una política errada, agravada por la potencial utilización de Organismos Genéticamente Modificados (OMG) en dicho programa, toda vez que la mitad de la producción mundial de soya es transgénica. Según esta Red, no está claramente demostrado que la sustitución de la leche de vaca por leche de soya sea lo más conveniente para la población infantil y, por el contrario, la experiencia de otros países que han lanzado este tipo de programas ha sido negativa. Es el caso de Argentina que, según esta Red, “...ha lanzado un programa de ayuda alimentaria a los pobres y niños que obliga a millones de personas a consumir una dieta basada en soya, genéticamente modificada (transgénica) para alimento animal. Como resultado, los niños están quedando desnutridos, con problemas de anemia, y huesos y sistema inmunológico débiles. En adición, a más largo plazo, se manifestarán en la población los riesgos asociados a los transgénicos”<sup>96</sup>. Esta situación ha llevado a los argentinos a proponer “la necesidad de introducir en la rotulación de al-

92. El Nacional, 01.10.01, pág. A-7.

93. Ídem.

94. Ídem.

95. El Universal [en línea] <[http://www.lafacu.com/apuntes/medicina/alim\\_trans/default.htm](http://www.lafacu.com/apuntes/medicina/alim_trans/default.htm)>, 06.06.03.

96. Ídem.

gunos productos elaborados con soya la inscripción de leyendas aclaratorias: *No recomendable para menores de 5 años (en los envases de frijol de soya y bebidas de soya), y la inscripción: Este producto no reemplaza a la leche (en el caso del jugo de soya)*<sup>97</sup>.

En correspondencia dirigida al Presidente de la República el 29.07.03, Rapal-ve solicita al gobierno que “...detenga los proyectos de soya y en su lugar, que desarrolle una política agroalimentaria, no-transgénica, que suministre de manera segura las verdaderas necesidades nutricionales de la población”<sup>98</sup>.

Este episodio pone sobre el tapete la situación en relación con los OMG y su falta de regulación, que se comentara en el Informe pasado. En relación con los mismos existe una discusión sobre sus ventajas y desventajas. Sus propulsores aseguran que constituyen una alternativa válida para la lucha contra el hambre y la desnutrición, pues tienen ventajas nutricionales, usan menos pesticidas y tienen una mayor duración. Sus detractores indican que aún no se ha probado la inocuidad de estos alimentos sobre el organismo humano y que, por el contrario, parecen existir indicios de que producen alergias y pueden ocasionar resistencia a los antibióticos.

En cualquier caso, lo que ha establecido la FAO es que debe existir una regulación nacional sobre el uso de OMG que permita a las personas saber que están consumiendo alimentos transgénicos y a los gobiernos monitorear su utilización y los posibles efectos que puedan tener.

De acuerdo con las denuncias de Rapal-ve, es poco lo que se ha avanzado en este período al respecto y, por el contrario, cada vez son más las pruebas de que en el país se venden sin ningún tipo de restricción. Pruebas realizadas por esta Red sobre carne y leche de soya que se expende en mercados y automercados, “...resultaron transgénicas, lo que constituye prueba irrefutable de que en el país se están vendiendo alimentos transgénicos”<sup>99</sup>. En mayo de 2002, Rapal-ve propuso al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR) que elaborara una resolución ministerial que prohibiera los OMG como medida para llenar el vacío que genera la ausencia de un reglamento para la Ley de Diversidad Biológica, instrumento legal que debería atender esta problemática. Sostiene Rapal-ve que “...han transcurrido 2 años y el reglamento todavía no existe, creando entonces un vacío legal y una ausencia total de normativa que conlleva a altos y peligrosos riesgos para la salud en contra de lo establecido en la Ley de Diversidad Biológica que exige el uso seguro e inocuo de los OMG y bajo los principios de responsabilidad, prevención y precaución”<sup>100</sup>.

Ante la ausencia de respuesta por parte del MARNR, Rapal-ve introdujo una denuncia en la Fiscalía General de la República y solicitó la aplicación de medidas preventivas y precautelares, destinadas a decomisar los alimentos transgénicos existentes en el país, prohibir la investigación y producción de OMG y exigir a los importadores la certificación de sus productos como libres de transgénicos.

97. Ídem.

98. Ídem.

99. Ídem.

100. Ídem.

## Paro Económico: vulnerabilidad de la seguridad alimentaria

Al cierre del anterior Informe y ante la emergencia de un nuevo paro nacional -que comenzó el día 02.12.02 y terminó el 02.02.03- el Gobierno ya había anunciado un Plan de contingencia para prevenir posibles situaciones de desabastecimiento<sup>1</sup>. De acuerdo con lo pautado por la Comisión Presidencial Agrícola, ente encargado de preparar este plan, las Fuerzas Armadas serían las responsables de ponerlo en práctica conjuntamente con Protección Civil. Después de 72 horas de iniciado el paro económico se implementó un Plan de Abastecimiento Nacional en alianza con la industria y el respaldo de la FAN, que buscó garantizar el suministro de alimentos<sup>2</sup>.

Considerando al Distrito Metropolitano como prioritario en orden al abastecimiento alimentario, el Plan buscó garantizar el suministro de Alimentos en los mercados municipales del Distrito Capital, implementado entre la Comisión de Abastecimiento de Fedecámaras (Fedemerca) y el apoyo del Comando Unificado de la Fuerza Armada Nacional (CUFAN)<sup>3</sup>, cuyo suministro correspondió a la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (Cavidea) y la ANSA. Ante una severa caída en las ventas de alimentos de la Cesta Básica<sup>4</sup>, se trató de reponer la escasez generada por el paro en los siguientes productos de la Cesta Básica Alimentaria: leche en polvo, fórmulas infantiles, agua, pastas, harina precocida, conservas de atún, sardinas y carnes enlatadas, azúcar, aceite, arroz, margarina y café<sup>5</sup>.

Las medidas adoptadas sirvieron para responder parcialmente a los problemas de abastecimiento, el cual fue descendiendo desde los meses de enero a agosto de este año desde niveles bajos de abastecimiento a niveles críticos, reconocido por el mismo Gobierno<sup>6</sup>. Las explicacio-

nes a esta situación varían, y entre ellas se citan: a) incremento de la demanda; b) disminución de la producción por la sequía de siete meses (o a la inversa, por la llegada de las lluvias); c) la extracción de productos hacia Colombia; d) distorsiones artificiales de la cadena de producción, transporte y/o comercialización, con acaparamiento de productos o venta con sobreprecio (desde algunos proveedores o comerciantes); e) regulación de precios y de la venta de divisas.

En tal sentido, los sectores privados (agro industriales) han señalado durante todo el año 2003 los obstáculos generados por el control de divisas, derivados del retraso en el otorgamiento de dólares tanto para la importación de insumos agrícolas, como de materia prima para su procesamiento (por ejemplo, en el caso del trigo)<sup>7</sup>. A pesar de que Cadivi afirmó, en junio de 2003, haber otorgado 1,3 millardos de dólares para alimentos a 600 empresas<sup>8</sup>, el MAT tuvo que presionar a este ente para que asignara las divisas al sector agrícola, a fin de no afectar las siembras<sup>9</sup>.

Señalaron reiteradamente las dificultades para soportar los elevados costos de producción, derivados de los aranceles para la importación de alimentos; o bien, de la aplicación del IVA a los productos cárnicos (res, ovino, porcino y caprino)<sup>10</sup>, cuya exoneración para ambos casos planteó el sector privado, y que el Gobierno admitió como resultado de los problemas de combustible, gas industrial y empaques<sup>11</sup>.

Para el Gobierno, la escasez de productos se derivó de situaciones de desabastecimiento e inflación<sup>12</sup>, por lo que el control de precios y de divisas está justificado por el objetivo de garantizar la disponibilidad de alimentos<sup>13</sup>, en especial para los sectores alimentariamente vulnerables. Al respecto, el Ministro Ramón Rosales (MPC) declaró que cuando se restringe la venta

de dólares, la práctica indica que algunos sectores económicos empiezan a acaparar y ocurre el desabastecimiento artificial y el alza desmedida de los precios. “Como consecuencia de ese problema y ante el fantasma de la especulación, se toman medidas para garantizar el acceso de los sectores más desfavorecidos a la adquisición de alimentos básicos”<sup>14</sup>.

Para enfrentar esta situación, también el Ejecutivo tomó medidas que involucraron a los despachos de Producción y Comercio, Agricultura y Tierras, Salud y Desarrollo Social, Infraestructura y Defensa, las cuales fueron promulgadas en la Gaceta Extraordinario N° 5.615 del 16 de diciembre de 2002. Las medidas comprendían inspecciones a las cadenas de comercialización, a los mataderos y frigoríficos, a las condiciones de higiene en la producción de alimentos y a los mecanismos de transporte y distribución destinadas a evitar el delito de acaparamiento<sup>15</sup> y autorizando al INDECU y a la FAN para aplicar las medidas<sup>16</sup>, sancionando efectivamente a los empresarios que se negaron a producir y distribuir alimentos<sup>17</sup>, así como a muchísimos comercios, mercados municipales y supermercados que no acataron el control de precios decretado o que acaparaban gran cantidad de alimentos<sup>18</sup>.

Al respecto, el Ministro Andrades admitió que existían problemas con la oferta alimentaria, pero los atribuyó al acaparamiento. Aseguró que esta escasez “representa una situación irreal del producto, pues existe sobrealmacenamiento de éste debido al incremento en la cosecha nacional e importaciones”. Según el funcionario, no hay desabastecimiento por falta de entrega de dólares, porque “había muchos excedentes de productos que fueron abandonados en puertos alternos durante diciembre y enero, y ese excedente se incorporó al mercado”.

Esta opinión es secundada por Víctor Álvarez, Viceministro de Industria, quien declaró: “el aná-

lisis de costo nos indica que no hay razones económicas para la especulación en los precios de los alimentos. No hay razones desde el punto de vista económico que justifiquen los brotes especulativos ni el desabastecimiento. Aquí hay sectores que están apostando al fracaso del control de precios. [...] Hemos tenido que resolver este problema importando para asegurar el abastecimiento. Por las acciones que deliberadamente están cometiendo algunos sectores para provocar una escasez”<sup>19</sup>. Álvarez aseguró que aun con los precios regulados muchas empresas están obteniendo ganancias de entre 50 y 60% por producto comercializado en el país. De hecho, el control de precios no impidió el crecimiento de las negociaciones de rubros primarios e insumos agrícolas en la bolsa agrícola<sup>20</sup>.

Ante la situación sostenida de desabastecimiento alimentario reconocida por el Gobierno<sup>21</sup>, generadas por prácticas de monopolio de productos básicos<sup>22</sup>, este diagnosticó la necesidad de importar de 4 a 6 millones de dólares diarios en alimentos de primera necesidad. “Sólo en leche y derivados se requiere importar más de 65 millones de dólares y 78 millones de dólares en carnes, huevo, pollo, gallina y pescado, para mantener el abastecimiento nacional”<sup>23</sup>.

Casos particularmente críticos eran los referidos a la producción y comercialización de harina de trigo, de maíz precocida y de pollo. Desde el mes de abril de 2003 se acentuó la escasez de harina de trigo y derivados<sup>24</sup>, obteniéndose preferentemente en el mercado informal<sup>25</sup>, y llevando a la quiebra a varias panaderías<sup>26</sup>. Frente a esta situación, el Gobierno empezó a importar alimentos para garantizar la seguridad alimentaria de la población más vulnerable. Así, en enero de 2003 empezó a importar 500 toneladas de harina de trigo proveniente de Colombia, y en mayo importó 80.000 sacos de harina de trigo provenientes de Italia, 12 millones de huevos y 3.600 toneladas de pollo provenientes de Brasil, lo que representa el 10% del consumo mensual del país<sup>27</sup>.

Ante la escasez de arroz, caraotas negras y azúcar, el Gobierno decidió importar 75.000 toneladas de arroz proveniente de EE.UU. y Tailandia, y 10.000 toneladas de caraotas y azúcar provenientes de Cuba<sup>28</sup>. También como consecuencia del paro productivo, y para reducir el riesgo de desabastecimiento, el Gobierno se planteó la creación de dos plantas de leche de soya para atender a la alimentación escolar<sup>29</sup>.

Las secuelas del Paro económico en relación con el Derecho a la Alimentación de la población venezolana, nos lleva a compartir las preocupaciones de Domingo Felipe Maza Zavala sobre esta materia<sup>30</sup>, cuando en los días previos a la crisis de desabastecimiento señaló que la seguridad alimentaria venezolana<sup>31</sup>:

*“...es vulnerable e inestable, lo que implica una debilidad de seguridad del país [...] La garantía constitucional no sólo se refiere a la producción agrícola, sino también el acceso oportuno y permanente a los bienes respectivos [...] Actualmente existe la amenaza de desabastecimiento de alimentos básicos: harina de maíz, leche en*

*polvo, arroz, productos avícolas, aceites comestibles, entre otros [...] los productores (agrícolas e industriales) se quejan de que la importación los perjudica, pero al mismo tiempo, en buena medida, paralizaron su actividad sin evaluar las consecuencias...El control de precios es indispensable en relación con el de divisas. El consumidor debe ser protegido contra la especulación y el acaparamiento. La fijación de precios máximos de venta al público es una decisión política, pero también económica y social [...] La situación de la agricultura mueve a inquietud. A las deficiencias, contradicciones y discontinuidades de las políticas públicas relativas a esa actividad, se agregan las contingencias derivadas de la inseguridad en el campo y de la conflictividad política, manifestada en un paro económico que nunca ha debido afectar la base de sustentación de la alimentación agrícola. Nada puede justificar un paro agrícola, menos por motivos políticos. La lucha política, necesaria en un sistema democrático, puede librarse en otros terrenos y por otros medios”<sup>32</sup>.*

1. Se describió como un plan de emergencia a ser activado *“...en caso de conflicto político o catástrofe natural, para resguardar a la población y garantizar la dotación de alimentos. Se dispondrá de productos no perecederos como pasta, enlatados, café, arroz, harina precocida de maíz, leche y agua, así como también algunos enseres y medicamentos”*. El plan contaba con un presupuesto asignado de 42 millardos de bolívares, a ser revisado cada 6 meses para adecuarlo a la realidad del país VER NOTA INFORME ANTERIOR
2. Nelson Da Gama, presidente de la ANSA (Últimas Noticias, 05.12.02, pág. 10).
3. La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA) distribuirá productos alimenticios en los mercados mayoristas de todo el país. Gerardo Liscano, presidente de CASA informó que la colocación se efectuará a través de ocho guarniciones militares en todo el país (Últimas Noticias, 06.03.03, pág. 10).
4. ANSA (Asociación Nacional de Supermercados y Afines) estimó para fines de diciembre que las ventas se ubicaron entre 20% y 25% por debajo de las reportadas en noviembre (El Universal, 31.12.02, pág. 2-3).
5. Últimas Noticias, 12.12.02, pág. 2.
6. Entrevista al Ministro Efrén Andrades (MAT) en Unión Radio, referida en Últimas Noticias, 31.01.03, pág. 10.
7. Declaraciones de Rafael Hernández, presidente de Cavidea (El Globo, 06.05.03, pág. 10). Asotriño advierte desabastecimiento de trigo y sus derivados (El Universal, 03.07.03, pág. 1-14). Industriales del trigo plantearon situación de retraso ante Cadivi (El Universal, 03.07.03, pág. 1-14).
8. Declaraciones de Arnoldo Márquez, Viceministro de Circuitos Agroalimentarios (El Nacional, 30.06.03, pág. B-2).
9. El Nacional, 05.05.03, pág. B-2; El Nacional, 13.05.03, pág. B-1; El Nacional, 14.05.03, pág. B-2.
10. Últimas Noticias, 12.05.03, pág. 10; Últimas Noticias, 17.05.03, pág. 10; Últimas Noticias, 26.06.03, pág. 8; El Nacional, 10.07.03, pág. B-3.

11. “La falta de gasolina y el gasoil afecta el transporte de alimentos” expresó Rafael Alfonso, presidente de CAVIDEA. Últimas Noticias, 27.12.02, pág. 13; “Pollo y Huevos no pagarán impuesto de importación”, Últimas Noticias, 26.06.03, pág. 8. Información adicional en El Nacional, 17.01.03, pág. B/1. Resolución MAT en Gaceta Oficial N° 37.717 del 03.06.03.
12. Últimas Noticias, 13.01.03, pág. 14.
13. Según el viceministro Víctor Álvarez, serán controlados los precios de todos los alimentos que conforman la canasta básica del BCV, para asegurar que todos los trabajadores puedan tener acceso a los productos más importantes de la dieta del venezolano (Últimas Noticias, 30.01.03, pág. 3; El Nacional, 30.01.03, pág. B-1).
14. El Nacional, 27.01.03, pág. B-1.
15. “La acción de acaparamiento con el objeto de provocar carencia o alzas en los precios, con ocultamiento o sin él, siempre ha sido considerada delito o hecho punible, y así se ha caracterizado en los ordenamientos jurídicos modernos de Europa y América Latina. En Venezuela el delito de acaparamiento se encuentra tipificado en el artículo 106 de la Ley de Protección al Consumidor y al Usuario (IPCU)”; ¿Qué es acaparamiento? Roberto Mas Pavan (Abogado de Romero- Muci & Asociados), artículo en Diario El Universal, 04.02.03, pág. 1-10.
16. Últimas Noticias, 19.12.02, pág. 4.
17. El Ministerio del Trabajo adelanta sanciones para empresarios que violen las normas relativas a los días hábiles de labor, en especial aquellos vinculados con servicios públicos esenciales como la producción y distribución de alimentos (El Nacional. 09.01.03, pág. B/4).
18. El Universal, 16.01.03, pág. 2-4 ; El Universal, 31.01.03, pág. 1-10; El Nacional, 15.02.03, pág. B-1; Últimas Noticias, 06.03.03, pág. 10; Últimas Noticias, 10.06.03, pág. 18 ; Últimas Noticias, 26.06.03, pág. 8 ; Últimas Noticias, 04.07.03, pág. 10 ; Últimas Noticias, 31.07.03, pág. 12.
19. El Nacional, 04.03.03, pág. B-2; Últimas Noticias, 08.03.03, pág. 6; El Nacional, 12.05.03, pág. B-2.
20. Las operaciones en el corro agrícola experimentaron entre enero y mayo de este año un incremento del 391, 25% en el monto negociado, el más alto desde que se creó el organismo. Según Juan Ignacio Aristiguieta, presidente de Bolpriaven, “Durante el paro nacional, entre diciembre y febrero, se quintuplicaron los montos negociados en comparación con el mismo periodo del año anterior”. “Se nota una presión muy grande para pagar la materia prima por encima del precio oficial, principalmente en rubros en los cuales se reportan problemas de escasez.” (El Nacional, 30.06.03, pág. B-2).
21. Según las cifras que maneja el MPC, las cadenas de supermercados cuentan con un desabastecimiento de 25%, los mercados independientes de 30% y las cifras en las bodegas es aún más alta (Últimas Noticias, 20.05.03, pág. 18).
22. El Nacional, 11.07.03, pág. B-1.
23. Declaraciones del Ministro Andrades a Diario Últimas Noticias, 08.03.03, pág. 6.
24. El Universal, 23.04.03, pág. 1-14; El Globo, 07.05.03, pág. 10; Últimas Noticias, 02.05.03, pág. 17; El Universal, 03.05.03, pág. 1-14;
25. Según Nelson Da Gama, Presidente de ANSA, el control de precios ha informalizado la venta de productos de primera necesidad. Señaló que varios productos de la Cesta Básica Alimentaria sólo se consiguen en tarantines ubicados en la calle a precios hasta 100% por encima de lo fijado por el gobierno (El Nacional, 17.05.03, pág. B-1).
26. Según denunció Carlos Rodríguez, Presidente de la Asociación de Comerciantes Industriales de Panificación del Edo. Carabobo (Acipan), (Tal Cual, 05.06.03, pág. 2).
27. El Universal, 22.01.02, pág. 2/3; Últimas Noticias, 05.05.03, pág. 8; El Nacional, 05.05.03, pág. B-1; Tal Cual, 06.05.03, pág. 7; El Universal, 07.05.03, pág. 1-12; El Nacional, 21.05.03, pág. B-1; Últimas Noticias, 30.07.03, pág. 18.
28. El Universal, 06.03.03, pág. 1-11; El Universal, 02.06.03, pág. 1-18; Últimas Noticias, 10.06.03, pág. 18; Tal Cual, 28.08.03, pág. 8; Últimas Noticias, 28.08.03, pág. 12.
29. El Universal, 17.06.03, pág. 1-14.
30. Agricultura en Emergencia. D.F. Maza Zavala. El Nacional, 26.02.03, pág. A-7.
31. La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación, FAO, señaló que existe una clara relación entre contextos de inestabilidad política e inseguridad alimentaria.
32. La Observación General N° 12 (sobre el Art. 11 del PIDESC) sobre el Derecho a una Alimentación Adecuada, menciona entre las causas del Hambre el uso de los alimentos como arma política.